

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000077

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000804

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01050201 - Gerencia Regional De Administración								
19/08/2024	0000002049	071100384409	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS CIVILES, LABORALES, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	41,000.00	0.00	0.00
19/08/2024	0000002049	071100386392	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN MATERIA PENAL Y PROCESAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
0105020401 - Sub Gerencia De Abastecimiento								
19/08/2024	0000002048	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	855.00	0.00
19/08/2024	0000002048	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	960.00	0.00
19/08/2024	0000002048	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	713.00
01050703 - Sub Gerencia De Gestión De Obras Y Supervisión								
12/08/2024	0000002025	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
19/08/2024	0000002044	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	13,500.00	0.00	0.00	0.00
19/08/2024	0000002045	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	13,500.00	0.00
19/08/2024	0000002046	501500030128	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad